

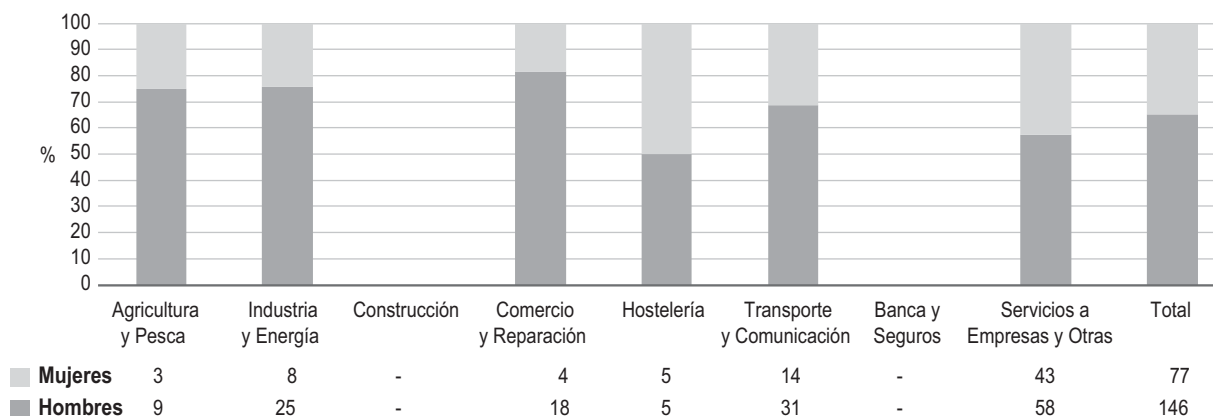
3.5. EMPRESAS, UNIVERSIDAD Y TIC

3.5.1. Participación en las Sociedades Laborales creadas en Andalucía

Consejería de Economía y Conocimiento

La constitución de sociedades laborales en Andalucía a lo largo de 2016 ha experimentado un ligero descenso respecto a 2015 en cuanto a número de personas participantes, que ha sido de 223, frente a 237 el año anterior, es decir, un descenso de casi un 6%. Este descenso, sin embargo, no ha afectado por igual a hombres y mujeres, pues mientras que el total de mujeres que han participado en la constitución de sociedades laborales ha disminuido de 91 a 77 (un 15,4%), el total de hombres se ha mantenido estable en 146, lo que supone un descenso de un 15% en la participación de las mujeres en este tipo de empresas. Así, mientras que en 2015 un 38,4% de las personas participantes en la constitución de estas empresas eran mujeres, su proporción en 2016 se ha reducido al 34,5%.

GRÁFICO 3.5.1. Personas físicas que constituyen Sociedades Laborales creadas en Andalucía según sexo y actividad económica. Año 2016



Nota: Datos a 25 de mayo de 2017.

Fuente: Consejería de Economía y Conocimiento. Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales (RSCL).

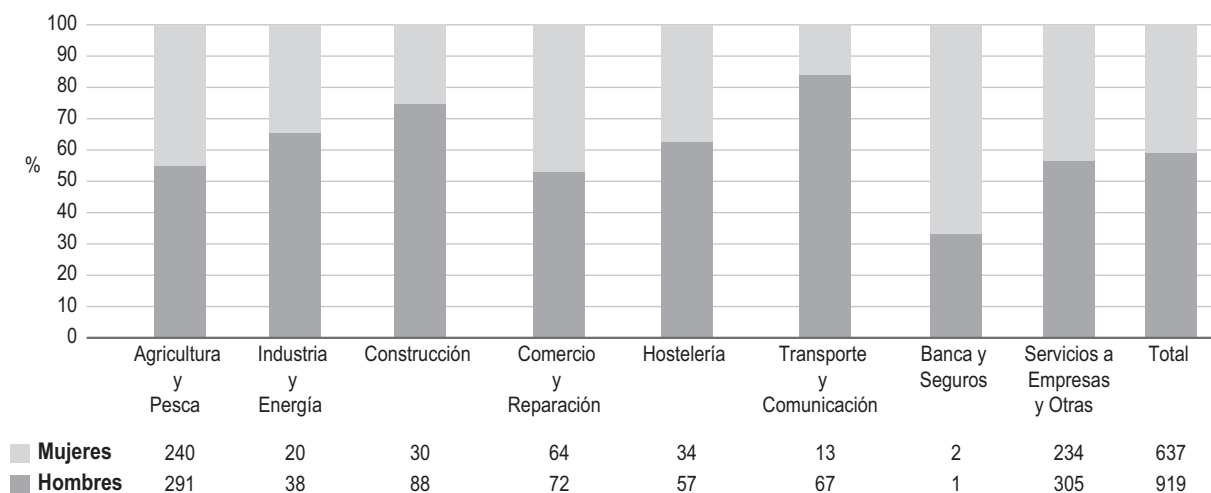
Desde una perspectiva sectorial, este descenso en las mujeres que constituyen SS.LL. ha afectado más a sectores como hostelería (que ha pasado de 11 mujeres en 2015 a 5 en 2016), transporte y comunicación (que pasan de 25 a 14 mujeres) y agricultura y pesca (se reduce el número de mujeres que constituyen sociedades laborales de 4 a 3). En conjunto, en todos los sectores la proporción de hombres es sistemáticamente superior a la de mujeres, salvo en hostelería, donde entre quienes constituyen sociedades laborales hay paridad en un número de 5.

3.5.2. Participación en las Cooperativas creadas en Andalucía

Consejería de Economía y Conocimiento

El número de personas socias iniciales en las sociedades cooperativas constituidas en Andalucía durante 2016 ha sido de 1.556 personas, conforme al Registro de sociedades cooperativas de Andalucía, lo que supone un aumento relevante (un 26,3%) respecto de 2015, que hubo 1.232 socios iniciales. De estas personas que han constituido empresas cooperativas, 637 (un 40,9%) eran mujeres y 919 (un 59,1%) hombres, lo que implica la existencia de una brecha de género en el ámbito de la economía social.

GRÁFICO 3.5.2. Personas físicas que constituyen cooperativas creadas en Andalucía según sexo y actividad económica. Año 2016



Nota: Datos a 25 de mayo de 2017 correspondientes a las cooperativas de trabajo, consumo, servicio y especiales.
Fuente: Consejería de Economía y Conocimiento. Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales (RSCL).

No obstante, esta brecha se va reduciendo de manera leve pero continua, dado que el número de mujeres que constituyeron cooperativas en 2015 fue de 440, lo que supone que en 2016 se ha registrado un crecimiento de un 44,8%, frente al crecimiento del 16% que experimentan los hombres que han constituido cooperativas, lo que implica que, de seguir la tendencia, se podría cerrar esta brecha en el medio plazo.

Si se desagrega este mayor crecimiento de las mujeres socias iniciales de cooperativas por sectores, el de agricultura y pesca llama la atención, dado que el número de mujeres ha pasado desde 51 en 2015 a 240 en 2016 (un crecimiento del 370%), capaz de compensar el descenso registrado en sectores como construcción (donde pasa de 57 a 30 mujeres) o transporte y comunicación. Otros sectores donde el número de mujeres socias iniciales en cooperativas han crecido son el de comercio y reparación (de 45 a 64) o el de hostelería (de 27 a 34). Por contra, los sectores donde más ha descendido la participación de mujeres entre las nuevas personas socias son construcción (de 57 a 30), e industria y energía (de 26 a 20).



Si pasamos a desagregar la brecha de género entre las personas socias iniciales de cooperativas en 2016, encontramos que esta es menor en sectores como comercio y reparación (5,9 puntos porcentuales) o en agricultura y pesca (9,6 puntos de diferencia), mientras que es mayor en transporte y comunicación (67,5 puntos porcentuales) o en construcción (49,2 puntos).

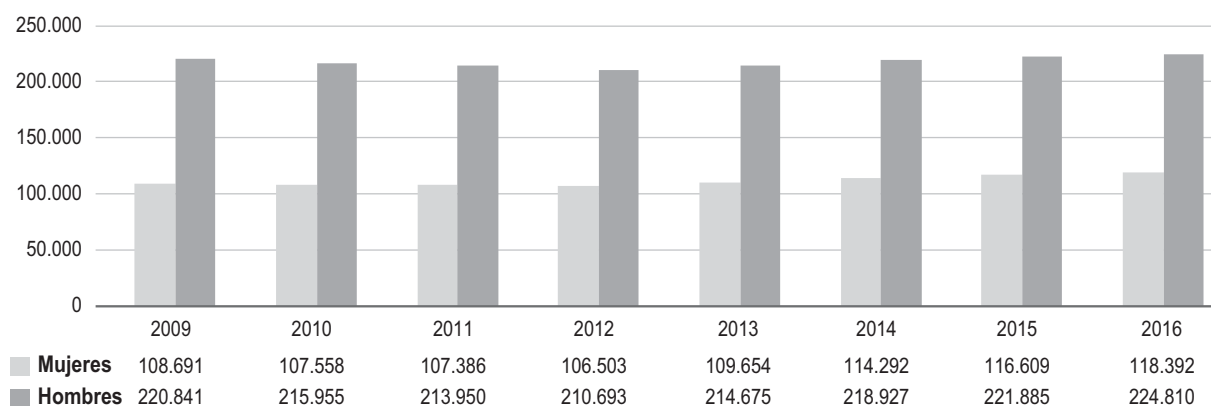
3.5.3. Personas en régimen especial de trabajadoras y trabajadores autónomos

Consejería de Economía y Conocimiento

El empleo autónomo en Andalucía ha continuado durante 2016 la senda de crecimiento iniciada en 2013, conforme a los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dejando atrás así el período de destrucción del trabajo autónomo registrado entre 2008 y 2012, de forma que ya en 2014 se había alcanzado el nivel de 2008. Así, entre 2012 (el año con el nivel más bajo de altas) y 2016 se registró un crecimiento del 8,2% en el total de altas en este régimen.

Dicho crecimiento, ha sido impulsado principalmente por las altas de mujeres como trabajadoras autónomas, pues su tasa de incremento en el período 2012–2016 ha sido del 11,2%, frente a un 6,7% de los hombres.

GRÁFICO 3.5.3 Evolución del número de personas de alta como autónomos/as según sexo en Andalucía. Periodo 2009–2016



Nota: Datos a 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El mayor impulso de las altas de mujeres como trabajadoras autónomas se ha mantenido también en 2016, ya que, aunque el crecimiento medio de las altas entre 2015 y 2016 ha sido de un 1,4%, el incremento en mujeres ha sido de un 1,5% y en hombres un 1,3%.

Sin embargo, el hecho de que las mujeres hayan registrado un mayor incremento en las nuevas incorporaciones no oculta el dato de que, en términos globales, las mujeres sólo suponen el 34,5% de las altas y que el 65,5% de estas altas corresponden a hombres.

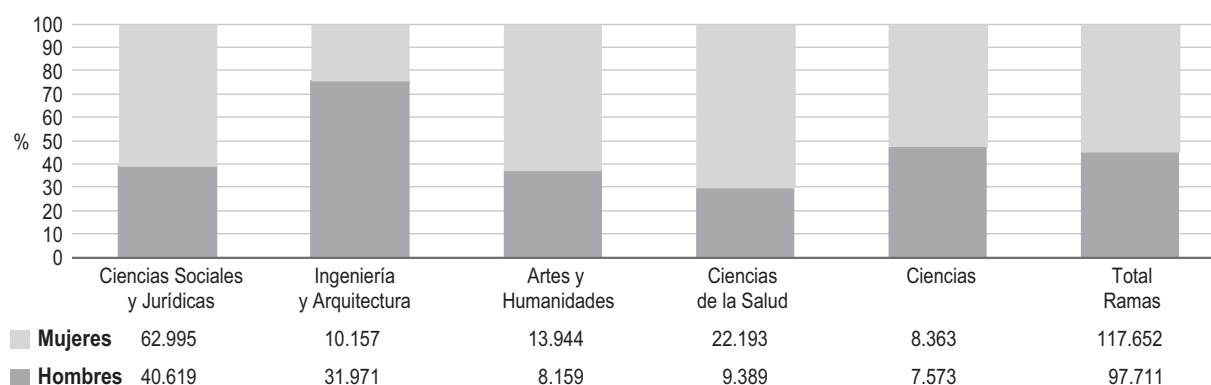
Por otro lado, debe destacarse que esta brecha de género se está reduciendo, aunque a una velocidad mucho menor de la deseable, puesto que en 2009 las mujeres sólo representaban el 32,9% de las nuevas altas, lo que supone que entre 2009 y 2016 la brecha se ha reducido en unos escasos 1,6 puntos, lo que viene a justificar la necesidad de más medidas, como las destinadas a facilitar la conciliación familiar para las trabajadoras autónomas.

3.5.4. Alumnado matriculado en enseñanzas universitarias

Consejería de Economía y Conocimiento

La composición por sexo del alumnado universitario presenta en el curso 2015/2016 un mayor número de mujeres que de hombres.

GRÁFICO 3.5.4. Alumnado matriculado en estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Curso 2015/2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Estudiantes Universitarios

En general, desciende el número de matrículas con respecto al curso anterior, no observándose cambios significativos en cuanto a la presencia de hombres y mujeres por ramas de conocimiento, manteniéndose el hecho de que en todas las ramas hay mayoría de mujeres matriculadas, a excepción de la rama de ingeniería y arquitectura, donde la representación de las mujeres es más baja, prácticamente en igual proporción al curso anterior.

Las mujeres tienen mayor presencia en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (60,8%), Ciencias de la Salud (70,3%), y Arte y Humanidades (63,1%), y menor en Ingeniería y Arquitectura (24,1%). Por el contrario, la participación por sexo en Ciencias se encuentra equilibrada, si bien la representación masculina es ligeramente inferior (47,5%).

Para el curso académico 2015/2016, son mujeres el 54,6% del total del alumnado matriculado que cursa sus estudios de grado, primer y segundo ciclo en las universidades públicas de Andalucía, y los hombres representan el 45,4%; prácticamente la misma proporción que en el curso anterior.

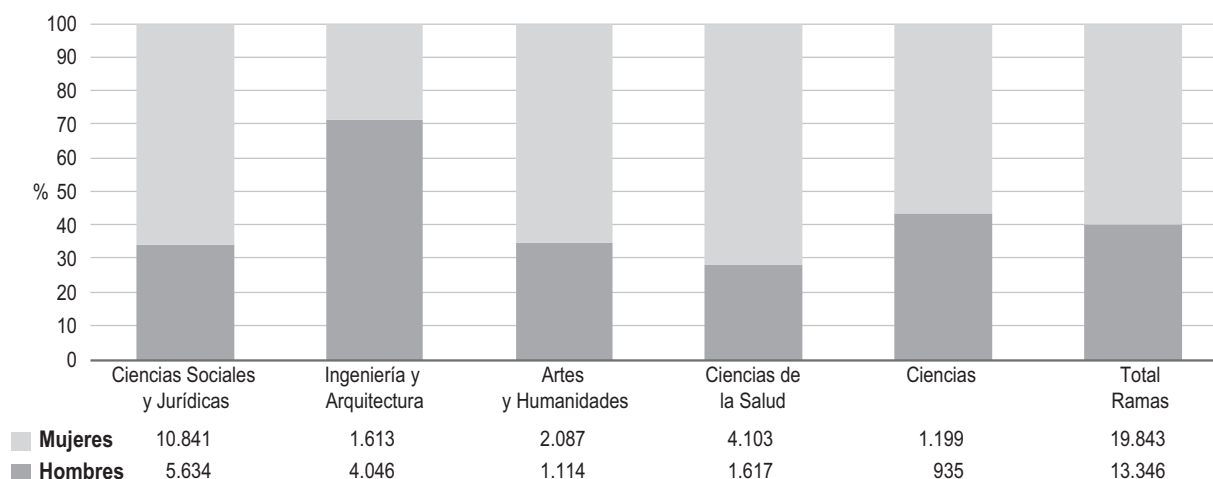


3.5.5. Alumnado que terminó los estudios en 2016 según tipo de estudios

Consejería de Economía y Conocimiento

Se observa que en el curso 2015/2016, el alumnado que ha terminado sus estudios universitarios en Andalucía ha alcanzado un total de 33.189 estudiantes, lo que significa una reducción de 4.308 personas con respecto al curso anterior, cambiando la tendencia al alza mantenida en el curso pasado. La presencia de hombres y mujeres es similar entre el alumnado egresado y el alumnado matriculado, ya que el 59,8% de las nuevas titulaciones corresponden a mujeres y el 40,2% a hombres.

GRÁFICO 3.5.5. Alumnado egresado en estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Curso 2015/2016



Nota: Alumnado de universidades presenciales.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Estudiantes Universitarios.

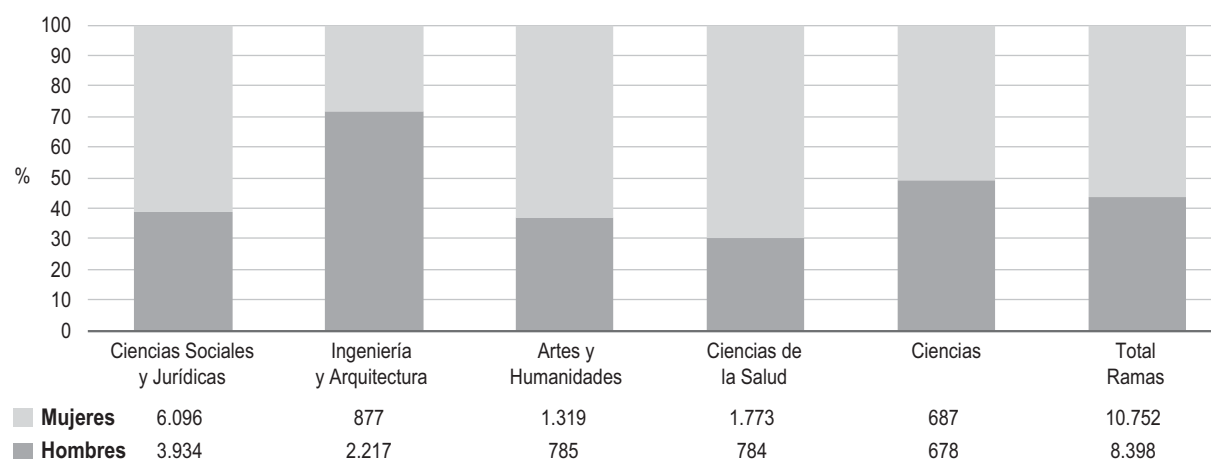
Por ramas de conocimiento, se mantienen tendencias similares en la composición por sexo del alumnado matriculado. Así, un 65,8% de alumnas y un 34,2% de alumnos finalizan los estudios de grado y primer y segundo ciclo en Ciencias Sociales y Jurídicas y en la rama de Artes y Humanidades, lo hacen un 65,2% de alumnas y un 34,8% de alumnos. En Ciencias de la Salud el porcentaje de egresados es de 71,7% de alumnas frente a un 28,3% de alumnos. Finalmente, solo en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, es mayor el número de hombres egresados, con una representación del 71,5% y femenina del 28,5%.

3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según área de conocimiento en el curso 2015/2016

Consejería de Economía y Conocimiento

Entre el alumnado matriculado en estudios de máster en el curso 2015/2016, la representación de mujeres y hombres es equilibrada, si bien con mayor presencia de mujeres, que suponen el 56,1% del total, frente al 43,9% de hombres. El porcentaje de mujeres por tanto disminuye en relación con el año anterior, que se situaba en el 56,7%.

GRÁFICO 3.5.6 Alumnado matriculado en estudios de Máster según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Curso 2015/2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Estudiantes Universitarios.

Por rama de conocimiento, hay mayoría de mujeres en todas ellas salvo en la rama de Ingeniería y Arquitectura, donde hay un 71,7% de hombres y un 28,3% de mujeres. Los porcentajes de mujeres en el resto de ramas son del 69,3% en la rama de Ciencias de la Salud, incrementándose en 1,7 puntos porcentuales, Artes y Humanidades (62,7%, 1,8 puntos porcentuales menos que en el curso anterior) y Ciencias Sociales y Jurídicas (60,8%, 0,8 puntos porcentuales más).

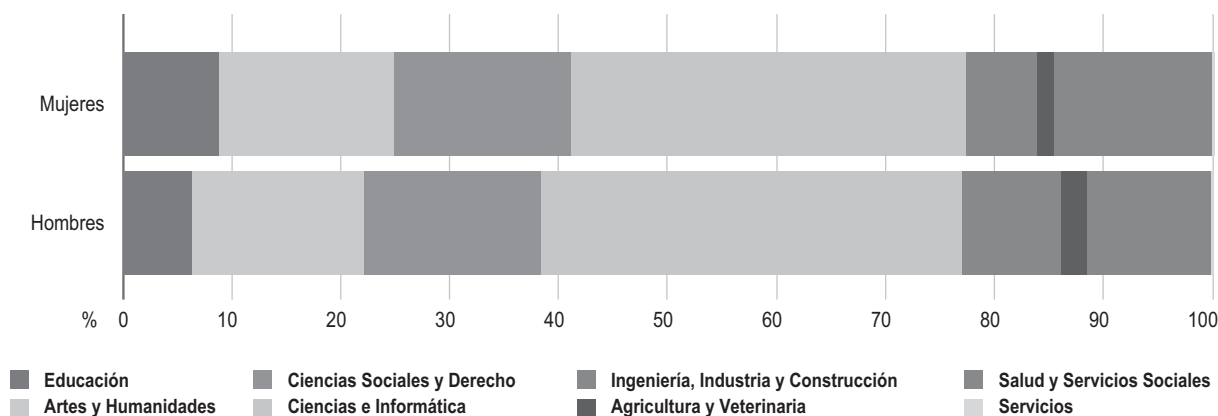
3.5.7. Tesis doctorales aprobadas según área de conocimiento en el año 2015

Consejería de Economía y Conocimiento

Durante 2015, se aprobaron un total de 1.880 tesis doctorales en Andalucía, de las que 942 (50,1%) fueron elaboradas por mujeres y 938 (49,9%) por hombres, mostrando una distribución paritaria. En conjunto, el número de tesis doctorales supone un incremento del 1,1% con respecto a las aprobadas en 2014 (1.746).



GRÁFICO 3.5.7. Tesis doctorales aprobadas según sexo y ámbito de estudio de la tesis en Andalucía. Año 2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. S.G. de Coordinación y Seguimiento Universitario. Explotación estadística de la base de datos TESEO.

Las principales diferencias respecto a las áreas de conocimiento elegidas por hombres y mujeres para realizar sus tesis doctorales están en los ámbitos de Ingeniería, industria y construcción (el caso del 9,1% de los hombres y 6,5% de las mujeres), Salud y servicios sociales (14,3% de las mujeres realizaron su tesis en esta área, frente al 11,1% de los hombres) y Educación (8,8% del total de tesis de mujeres y 6,3% de las tesis de hombres).

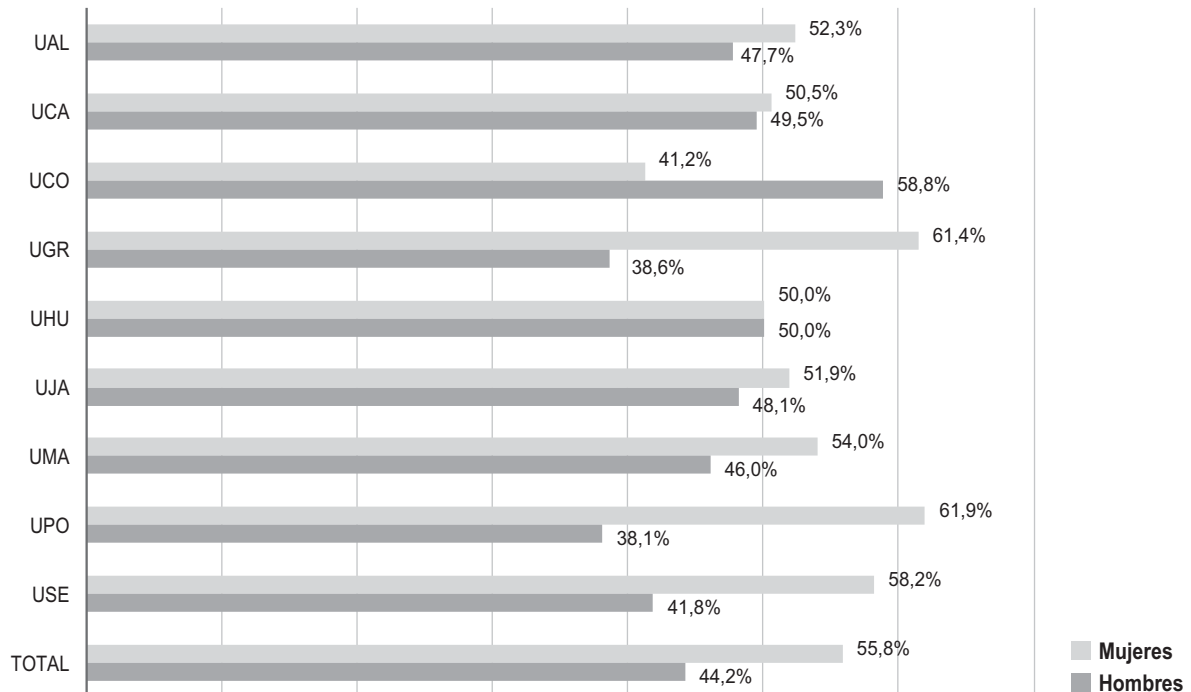
En los ámbitos de estudio en los que más tesis se realizan las diferencias de género son menores, como el caso de Ciencias e informática (36% de las tesis de mujeres y 38,4% de las tesis de hombres), Ciencias sociales y derecho (16,1% de las tesis de mujeres y 16,2% de las de hombres) y Artes y humanidades elegida por el 15,8% de las mujeres y el 15,7% de los hombres.

3.5.8. Alumnado de universidades con becas Erasmus

Consejería de Economía y Conocimiento

El programa Erasmus se destina a aquellas personas que participan en la Educación Superior formal y en Formación Profesional de grado superior, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluyendo los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

GRÁFICO 3.5.8. Alumnado de universidades de Andalucía con becas Erasmus. Curso 2015/2016



Nota: Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos.

Para el curso 2015/2016, según datos provisionales de la Consejería de Economía y Conocimiento, las mujeres son el 55,8% del alumnado de las universidades andaluzas con becas Erasmus, y los hombres el 44,2%, mostrando una representación equilibrada.

Por provincias, en todas las universidades andaluzas hay más alumnas, salvo en la Universidad de Córdoba, donde el porcentaje de hombres es del 58,8%.

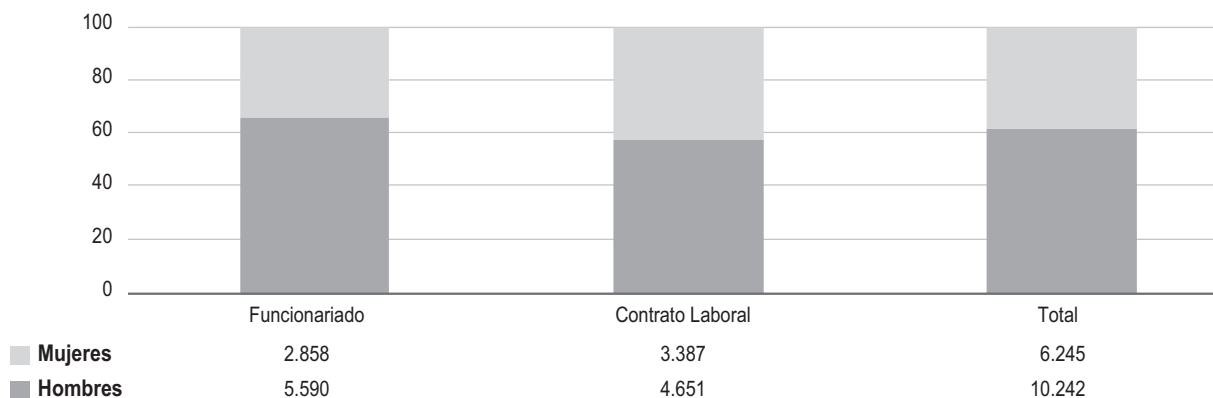
La mayor brecha de género se observa entre el alumnado becado de la Universidad Pablo de Olavide, donde las mujeres son el 61,9% y los hombres el 38,1%, existiendo por tanto una diferencia de 23,8 puntos porcentuales. Le sigue la Universidad de Granada con el 61,4% de mujeres y 38,6% de hombres entre el alumnado con este tipo de beca.

3.5.9. Personal docente e investigador de universidad

Consejería de Economía y Conocimiento

La distribución entre hombres y mujeres del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía, muestra una considerable desproporción. Con datos a fecha de 31 de diciembre de 2015 (no se incluyen los datos del personal de administración y servicios), el 37,9% del personal dedicado a la docencia e investigación son mujeres, frente al 62,1% de hombres.



GRÁFICO 3.5.9. Personal docente e investigador de universidad según sexo y tipología en Andalucía. Año 2015

Fuente: Consejería de Economía y Conocimiento.

Este desequilibrio se acentúa en el ámbito del funcionariado, donde el porcentaje de mujeres es del 33,8%, frente al 42,1% de mujeres con contrato laboral.

Si tomamos en consideración la evolución de este indicador desde el año 2009, podemos observar que se ha experimentado un leve incremento del porcentaje de mujeres del 35% al 37,9%, un poco más acusado en el ámbito funcional (incremento de casi dos puntos porcentuales) que en el ámbito del personal laboral (incremento de en torno a un punto porcentual).

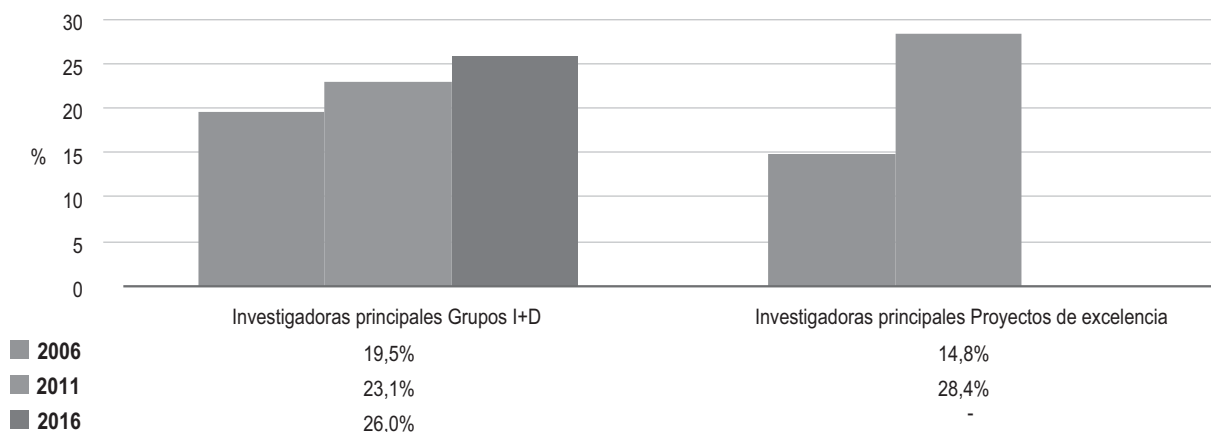
3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia

Consejería de Economía y Conocimiento

La Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, establece el marco general para la regulación de las actividades de ciencia y tecnología y la promoción de un entorno favorable para la generación y desarrollo del conocimiento en el marco del Sistema Andaluz del Conocimiento. Las actuaciones de los agentes del conocimiento del sector público andaluz se rigen fundamentalmente por un enfoque de incentivos a la realización de proyectos de I+D o proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación.

Entre los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (universidades, organismos de I+D y centros de investigación), y como unidades básicas de la generación del conocimiento y la I+D en Andalucía, los grupos de investigación son estructuras y agrupaciones de personas investigadoras constituidas en el seno de dichos agentes. Los grupos están formados por un mínimo de cinco personas investigadoras, de las que al menos tres deben ser doctoras. La actividad de los grupos de investigación ha sido objeto de atención y financiación continuada por parte de la Junta de Andalucía, a través de los distintos planes de investigación que se han ido sucediendo en el tiempo, bien a través del modelo de financiación básica de las universidades (grupos universitarios) o a través de convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (grupos no universitarios).

GRÁFICO 3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia en Andalucía. Años 2006, 2011 y 2016



Nota: Proyectos de excelencia: No existen datos disponibles para 2016.

Fuente: Consejería de Economía y Conocimiento. DGTIC, SICA y elaboración propia.

Al frente de los grupos de investigación y de los proyectos de excelencia, se encuentra un investigador o investigadora responsable, con titulación de doctor o doctora y vinculación estable con la Universidad, Organismo de investigación o Agente del conocimiento de pertenencia.

Los datos sobre número de personas investigadoras principales (responsables) en grupos de investigación y proyectos de excelencia, ponen de manifiesto la menor representación de las mujeres.

No obstante, la evolución en el período 2006–2016, es positiva, con una tendencia creciente tanto en el porcentaje de investigadoras principales en grupos de investigación como en su participación en proyectos de excelencia, pasando el porcentaje de investigadoras principales en grupos de I+D de un 19,5% en el año 2006 a un 23,1% en el año 2011 y un 26% en el año 2016.

En cuanto a las investigadoras principales en proyectos de excelencia se pasa de un 14,8% en el año 2006 a un 28,4% en el año 2011.

3.5.11. Titulares de Cátedras de universidad y Escuela universitaria de Andalucía y España en el curso 2015/2016

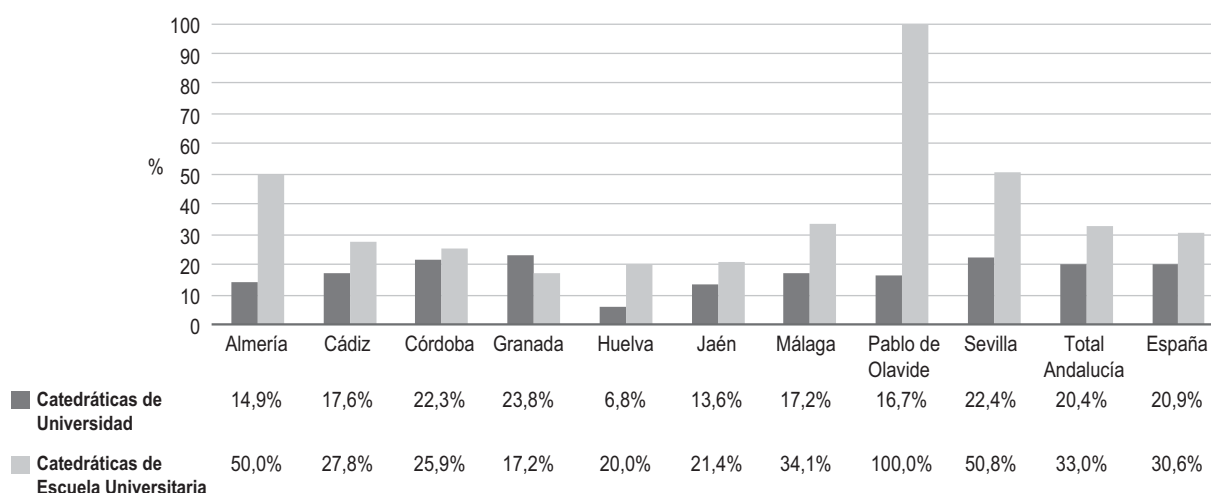
Consejería de Economía y Conocimiento

La proporción de mujeres catedráticas de Universidad en Andalucía en el curso 2015/2016, se ha incrementado en 0,3 puntos porcentuales respecto al curso anterior, alcanzando el 20,4%. En escuelas universitarias, la representación de las mujeres catedráticas, usualmente mayor que la registrada en las universidades, ha aumentado mínimamente (0,3 puntos porcentuales), llegando al 33% del total.



En el conjunto de España, el porcentaje de mujeres catedráticas de Universidad se mantiene cercano al registrado en Andalucía para el curso 2015/2016, llegando al 20,9%. Por su parte, la representación de las catedráticas de Escuela universitaria fue del 30,6%, 0,9 puntos porcentuales por encima del porcentaje del año anterior.

GRÁFICO 3.5.11. Mujeres catedráticas de Universidad y de Escuela Universitaria en Andalucía y España. Curso 2015/2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Personal de las Universidades.

3.5.12. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

3.5.12.1. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según sexo, grupo de edad y tipo de producto

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

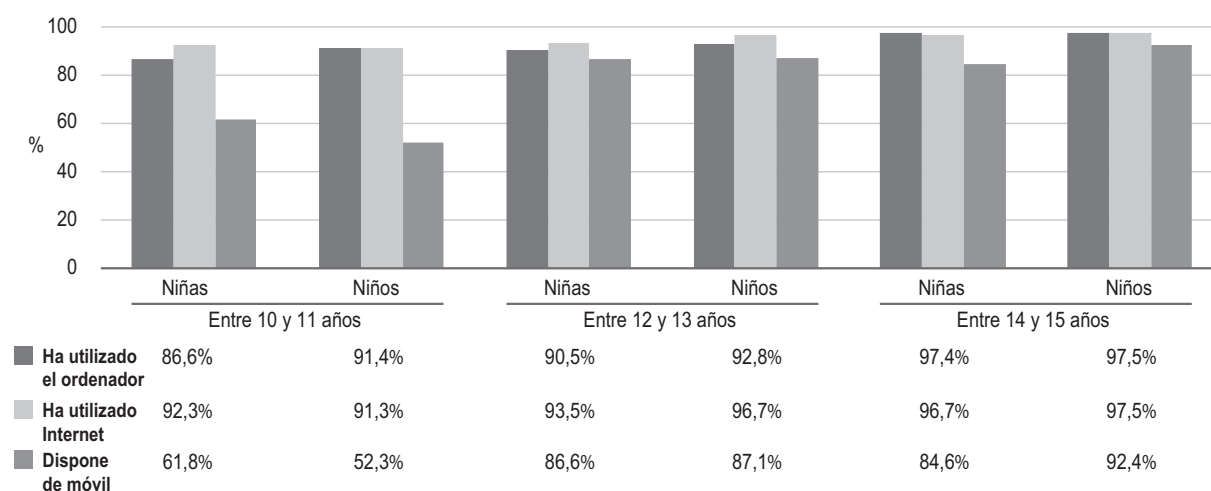
El uso de productos TIC es, en general, similar en niños y niñas entre los 10 y 15 años de edad, con diferencias por sexo poco significativas.

En el uso de ordenador, se observa que se ha invertido la brecha que existía el año anterior, en que el uso era mayor en niñas que en niños, pues en 2016 estos últimos lo usan más, sobre todo en edades menores, quedando prácticamente igualado el uso en ambos sexos en el tramo de 14 y 15 años.

Respecto al uso de Internet, se detecta un incremento en todos los grupos de edad con respecto al año anterior, en ambos sexos. Aunque su uso es también muy similar en niños y en niñas, se observa que entre 10 y 11 años es más usado por niñas y entre 12 y 15 años por niños.

En cuanto a telefonía móvil, se observa un incremento en su uso por parte de niños respecto a niñas, entre las edades de 12 y 15 años, a diferencia del año anterior, en que era más usado por niñas en todas las edades. Así a mayor edad el uso del móvil por parte de los niños se ve incrementado: en edades de 10 y 11 años, el porcentaje de niñas que usan el móvil supera al de niños en 9,5 puntos porcentuales, mientras que en el tramo entre 14 y 15 años, la diferencia es de 7,8 puntos porcentuales más en niños que en niñas.

GRÁFICO 3.5.12.1. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según sexo, grupo de edad y tipo de producto en Andalucía. Año 2016



Nota: Porcentaje sobre el total.

Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la Información y comunicación en los hogares de Andalucía.

De los datos analizados para el segmento de edad entre 10 y 15 años se concluye que en general, el uso del móvil se va acercando al uso de Internet, aunque este último recurso TIC sigue siendo más usado, también en relación con el uso de ordenador, sobre todo en edades superiores. Esta evolución muestra una tendencia cada vez más elevada del uso de dispositivos móviles con acceso a Internet (wifi o datos móviles).

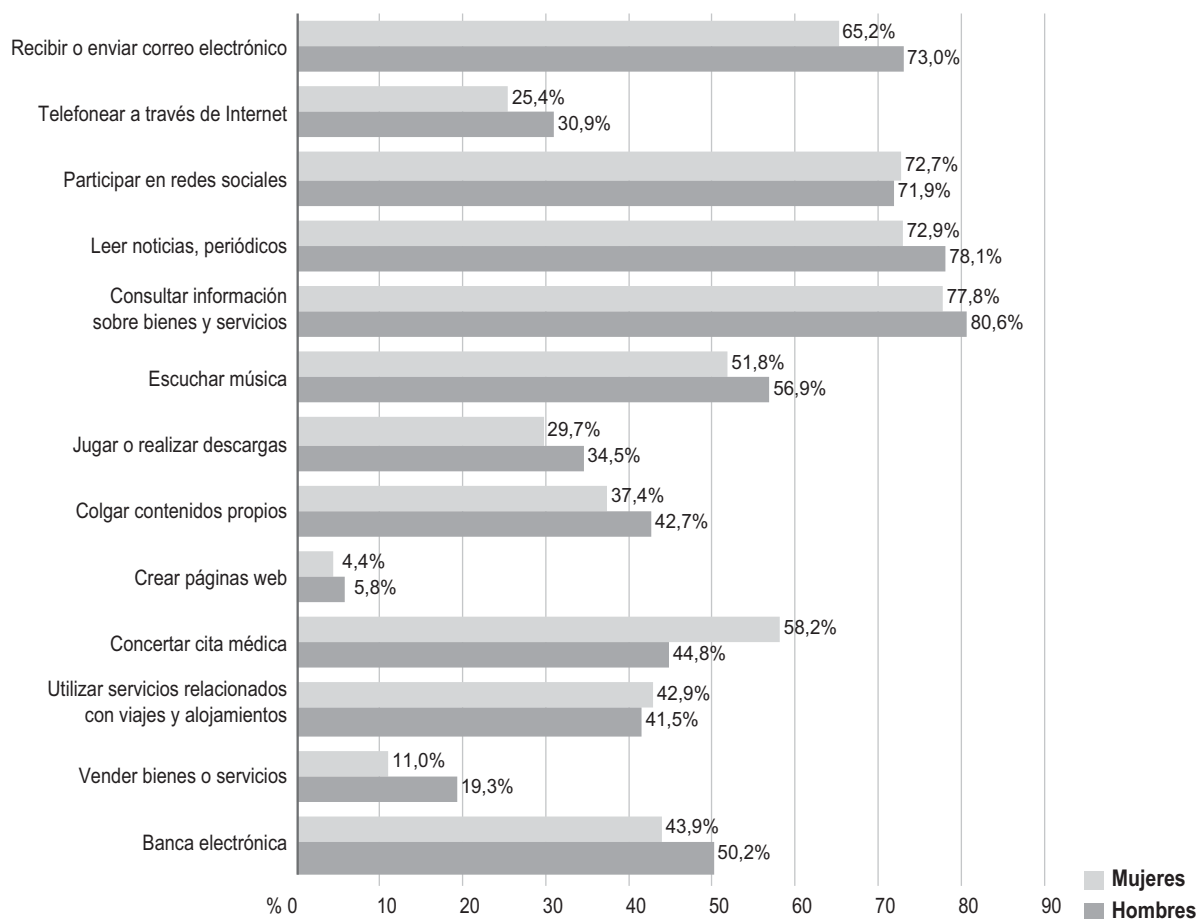
3.5.12.2. Uso de Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

En el uso de Internet por motivos particulares por las personas adultas entre 16 y 74 años, se observa en general una reducida brecha de género, si bien es más usado por los hombres de forma general. Solo es mayor el uso por parte de mujeres en redes sociales, concierto de cita médica y servicios relacionados con viajes y alojamientos, con diferencias de 0,9 puntos porcentuales, 13,4 puntos (la mayor diferencia entre uso por sexos) y 1,4 puntos, respectivamente.



GRÁFICO 3.5.12.2. Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio en Andalucía. Año 2016



Nota: Escuchar música corresponde a escuchar una radio emitida por Internet o en *streaming*.

Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares de Andalucía.

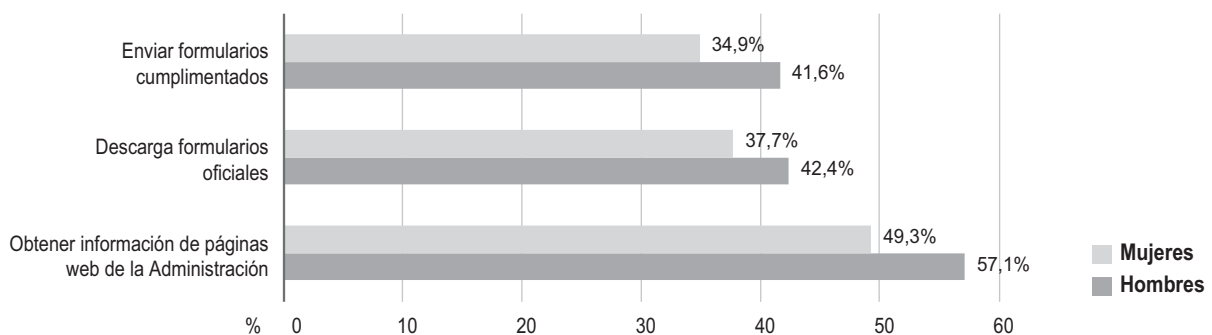
Se observa por el contrario que, en asuntos relacionados con la subida de contenidos propios en Internet, mientras que en 2015 existía una diferencia en torno a 2 puntos porcentuales por mayor presencia de mujeres, en 2016 esta presencia de mujeres es inferior en 5 puntos porcentuales respecto a la de los hombres, lo que significa una inversión y crecimiento de la brecha de género en este aspecto. Por otro lado, ha disminuido la brecha de género en 2 puntos porcentuales respecto al año anterior en el uso de banca electrónica, situándose en un uso superior en 6,2 puntos porcentuales por parte de los hombres, y aumenta ligeramente la relativa a la venta de bienes y servicios, de 8 a 8,3 puntos porcentuales, entre 2015 y 2016.

3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

En relación con la interacción de la población con las administraciones públicas por Internet por motivos particulares, en todos los casos es mayor su ejercicio por parte de hombres. Se muestra un mayor porcentaje de obtención de información de páginas web de la administración por parte de éstos en 7,8 puntos porcentuales. En cuanto a los formularios oficiales, de igual modo, la proporción de su uso por parte de los hombres es superior, tanto en la descarga de formularios oficiales como en el envío de formularios cumplimentados, en 4,7 y 6,7 puntos porcentuales, respectivamente. Se reduce la brecha en el caso de la descarga de formularios oficiales en un punto porcentual.

GRÁFICO 3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción. Año 2016



Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía.

